



| | | |
|---|-----------------------------|-------------------------|
|  | PREGUNTAS FRECUENTES | Versión: 02 |
| | APLICATIVO WEB | Código: |
| | | Fecha: 04 junio de 2021 |

PREGUNTAS FRECUENTES


COMFENALCO VALLE EPS

2021

| | | |
|---|-----------------------------|-------------------------|
|  | PREGUNTAS FRECUENTES | Versión: 02 |
| | APLICATIVO WEB | Código: |
| | | Fecha: 04 junio de 2021 |

CONTENIDO

| | |
|--|---|
| PREGUNTAS FRECUENTES | 3 |
| 1. ¿Cómo me postulo para ser vacunado?..... | 3 |
| 2. ¿Qué vacuna está suministrando? | 3 |
| 3. ¿Debo postular a toda mi familia o con mi postulación es suficiente?..... | 3 |
| 4. ¿Es necesario firmar el certificado? | 3 |
| 5. Sin querer puse una enfermedad que no era ¿Qué puedo hacer?..... | 4 |
| 6. ¿Es obligatorio vacunarse?..... | 4 |

| | | |
|---|-----------------------------|-------------------------|
|  | PREGUNTAS FRECUENTES | Versión: 02 |
| | APLICATIVO WEB | Código: |
| | | Fecha: 04 junio de 2021 |

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Cómo me postulo para ser vacunado?

Respuesta:

Debe postularse en <https://vacunas.comfenalcoeps.com/> y la IPS que le tenga asignado se contacta con el paciente para actualizar datos e informar cuando le toque el turno para realizarse la vacunación.

*Debe tener en cuenta que se asigna cita para vacunas según disponibilidad de estas.

2. ¿Qué vacuna está suministrando?

Respuesta:

Esta información la maneja exclusivamente la ips vacunadora, la cual le notificará en su momento.

Para mayor información, por favor comunicarse con Comfenalco Valle EPS a la línea: 018000 185462.

3. ¿Debo postular a toda mi familia o con mi postulación es suficiente?

Respuesta:


La postulación es individual, cada paciente debe postularse para ser posteriormente agendados a vacunación.

La IPS que le tenga asignado se contacta con el paciente para actualizar datos e informar la fecha que le corresponde para aplicarse la vacuna.

*Debe tener en cuenta que se asigna cita para vacunas según disponibilidad de estas.

4. ¿Es necesario firmar el certificado?

Respuesta:

| | | |
|---|-----------------------------|-------------------------|
|  | PREGUNTAS FRECUENTES | Versión: 02 |
| | APLICATIVO WEB | Código: |
| | | Fecha: 04 junio de 2021 |

Correcto, el certificado es un requisito, en este el paciente esta indicando que desea o no la vacuna, así queda una constancia física tanto para el paciente como para la IPS asignada.

5. Sin querer puse una enfermedad que no era ¿Qué puedo hacer?

Respuesta:

En ese caso debe esperar que la IPS que tenga asignado al paciente se ponga en contacto, esta realizara una actualización de la información registrada y se aclaran inconsistencias en la postulación.

6. ¿Es obligatorio vacunarse?

Respuesta:

No, no es obligatorio, cada paciente puede ejercer su derecho a negarse a ser vacunado.